DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587-25 DE MAYO-587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583-25 de Mayo-583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CANTOS POLITICOS

Nuestros enemigos estan en la actualidad metamorfoseados.

El positivismo que los distinguia en materia de elecciones políticas, se ha convertido en un lirismo absoluto, de tal modo que todos parecen endechadores medio-evales

Unos elevan sus cantos al grado mayor del entusiasmo rítmico en los *movimientos* de opinion que se han producido en la parroquia de la Concepcion y en Belgrano (en las antípodas) otros pulsan la cuerda heroica apostrofando la somnolencia que se apodera del auditorio y otros, como el jóven abogado Manuel Montes de Oca, se declaran eclécticos moderados, con ciertos tintes de energía cívica y buscan inspiraciones eficaces en un *gongorismo* político despreciando los *barbarismos* de estilo con que sus colegas suelen ostentarse en esta lucha de octavos endecasílabos y redondillas electorales.

Estos soñadores, hijos, en la desgracia, de la escuela Platónica, han buscado en todas partes la esplicacion de la orfandad política en que viven abandonados, y desde el *enervamiento cívico*, hasta la *incondicionalidad humana* que rijen los actos de todos los habitantes de la República, segun ellos, no han dejado nada por espigar en el campo de las reflecciones filosóficas para encontrar una solucion honrosa, satisfactoria, de este desgano de la opinion pública por agruparse al rededor de sus banderas incoloras, indefinidas en una aspiracion que pueda ser comun y simpática á ningun ciudadano, cuya voluntad y cuya conciencia esten fortificadas en el conocimiento de sus derechos y deberes políticos.

Sufren nuestros enemigos la aberracion de los tercos—cualidad muy común á los que tienen inclinaciones poeticas—de no sufrir ni reconocer superioridad ninguna, por mas que esta los aplaste.

El partido nacional tiene, con solo los elementos que hasta hoy se han manifestado, para triunfar sin esfuerzo ninguno en los comicios y en todas partes.

Hay una sola opinion formada y formal en todo el país; y cuando un partido domina de ese modo en un pueblo vigoroso, hay que convenir necesariamente, obedeciendo á todas las leyes y doctrinas políticas, en que ese partido, ese gobierno que ha surgido de sus filas, satisface las aspiraciones publicas, si no bastara á demostrarlo la constante y eficaz tarea de los gobernantes por el bien y el progreso de los destinos que rijen á nombre de esa gran agrupacion que *interpreta la opinion de todos los ciudadanos*.

No hacemos sofismas ni esponemos doctrinas: son demostraciones prácticas que estan al alcance de las intelijencias menos limadas.

Convencidos de nuestra superioridad, seguimos la suave pendiente sin chocar con las exaltaciones líricas de los poetas de la corte opositora que arrancan al noviciado político versos llenos de fuegos que al fin son versos....

Y si no, léase:

«El fraude en los comicios y fuera de ellos es inseparable de las tendencias del partido situacionista; las extorsiones y trabas se juzgan hoy medios lícitos de lucha y se hace gala públicamente de obstaculizar la libre manifestacion de la voluntad.»

¿Esto no es verso?

A nuestro juicio, es verso todo lo que es ampulosamente falso.

Y decir que este partido, que consolida la opinion en masa, tiende á corromper las prácticas electorales, es un exceso de extravío opositor.

¿Para qué habia de hacerlo?

Ese es un recurso de las minorías rudamente ambiciosas; y hoy, si de alguien puede temerse semejante desastre, es de ellos,—de ellos, que mistifican todo, hasta el juicio propio, y que están en insolvencia eterna con la opinion.

En estos *cantos políticos*, cuyo sentimentalismo parece consecuencia de un estado morboso, algo asi como la nostalgia de ciertas sensualidades del poder, deja traslucirse el pensamiento que anima tanto error y tanta obsesion opositora.

«Pero si en las esferas oficiales se erige el egoismo en sistema y se echa en olvido los preceptos sobre que fundamos un organismo politico, llegan muchas veces á hacerse carne, para los gobernados, las ideas malsanas quo conducen al descenso moral de los pueblos.»

Aqui tenemos la esplicacion de toda la jornada laboriosa de una oposicion en germen, afectada de anemia constitucional.

Los cantos sirenaicos tienen toda la perversidad de los malos pensamientos.

El *egoismo* de las esferas oficiales, entendiéndose por tal la abstraccion de los grandes *egoistas* que vejetan cultivando la maledicencia política como colaboracion eficaz en la prosperidad del país, es la causa determinante y única de estos excesos de lirismo cívico.

Francamente no valia la pena de adornar tanto el candidato para lanzarlo á los vientos de la popularidad... perdida de antemano!

¿Es Del Valle; es Mitre; es Alberú acaso; (todo puede ser y todo desenlace es bueno en esta comedia en un acto y sin número de escenas) es Gorostiaga; es papá Goyena; no podrá ser Lainez?

¿Será el sombrio Estrada?

¿Pondrán su nombre en la picota, (no entra Alberú en esta figura) propiciados por el *movimiento de oponion* de una milésima fraccion parroquial y de una millonésima parte del pueblo de Belgrano?

Nos parece que apesar de esa ignorancia sutil que demuestran en sus endechas políticas, saben bien á qué atenerse respecto á la triste verdad que los rodea.

No creemos que se adormezcan como los niños al rítmico compás de los *cantos líricos*.

Ya no se domina al pueblo con palabras ni con promesas de enamorado; se le conquista, como lo ha hecho el partido nacional, por las buenas obras que hagan surgir por todas partes la paz, el progreso y la actividad de fuerzas positivas que transforman los mandatos constitucionales en una hermosa verdad.

Veritas.

PUNTOS SUSPENSIVOS

EN FLORES

San José de Flores, es apesar de su título de ciudad un pueblito bellísimo para veranear, con mucho de las costumbres sencillas de los pueblos de campo.

Un porteño, medio viejo y viudo, resolvió últimamente casarse allí, con una linda muchacha algo asi como una violeta nacida allá entre dos matas de cardo.

Inocente y pura, en cuanto la pidió en casamiento á la madre, empezó á adorar á su novio, y lo adoraba... *«como se adora á Dios ante el altar»*.

Dias antes de casarse, una amiga se le aproxima y le pregunta.

—Y, Eulalia, sabes tu si tu novío hizo feliz á su primera esposa?

—Si la hizo feliz?—contesta con una ingenuidad encantadora la flor de los campos.—Si la hizo feliz?.. pues ya lo creo: ella tiene la mejor bóveda en el cementerio!...

Reporter.

CONGRESO NACIONAL

SESION DE AMBAS CAMARAS

ÚLTIMAS SESIONES ORDINARIAS

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del general Roca y con asistencia de 17 de sus miembros se celebró sesion ayer.

Llenadas las formalidades de estilo se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

Los señores Felipe Gros y Ca., proponen la construccion de ferro-carriles en la República.

—D. José M. Lopez propone construir un ferrocarril rápido desde la capital federal hasta la ciudad de la Plata.

—El senador Mendoza presentó un proyecto autorizando al P. E. para contribuir con la suma de 50.000 pesos en los estudios para la construccion de canales y diques sobre el rio V, en la provincia de San Luis, obras que están ya autorizadas por el gobierno de aquella provincia.

DESPACHOS DE COMISION

La Especial de Tierras se expide favorablemente en las solicitudes de varios jefes del ejército sobre adquisicion de tierras fiscales.

La de Guerra en las solicitudes de las Sras. Angela H. de Alvarez, Wenceslada y Juana Chauciño y Leonor S. de Vidal.

CANALES Y DIQUES

A mocion del senador Mendoza autor del proyecto de que se ha dado cuenta, fué aprobado sobre tablas, y el cual se refiere á que el P. E. contribuya con 50 000 pesos á las obras de canales y diques en San Luis.

PERMISOS ACORDADOS

Los doctores Tagle y Zapata solicitan permiso respectivamente para faltar á diez sesiones del periodo de próroga Se les concedió sobre tablas.

PENSION

Se le acordó pension íntegra á la señora Benita M. de Sarmiento, viuda del General de Division D. Domingo F. Sarmiento.

VENTA DE TIERRAS

A mocion del Senador doctor Tellos se aprobó el proyecto de la comision especial de tierras despues de un breve informe dado por uno de sus miembros el doctor Crespo.

Los jefes favorecidos con este proyecto son los siguientes: Coroneles Zacarias Taboada, Benito Herrera, Migel Molina, Gramajo, Espina, Manuel L. Candivares, Demetrio Mallorca, Martin Rivadavia viuda del coronel Mansilla—4 leguas á precio de ley y en los plazos y condiciones de la ley general de tierras.

Teniente Coroneles—Froilan Sierras, Palenion Gonzalez, Rosario Suarez, Juan Francisco Vivot, Rómulo Osorio, Pedro Villarruel, Victoriano Rodriguez, Dalmiro Medina; 3 leguas.

Sargento mayores — Jacobo Fernandez, Ricardo Boado, Ricardo Piñero, Manuel Alvarezi, Pedro Rivadavia, A. Rivadavia, dos leguas respectivamente en las mismas condiciones.

MAS TIERRAS

Despues de un cambio de ideas sobre este particular, en que debian premiarse los servicios meritorios de algunos otros jefes, fué aprobado el siguiente proyecto:

Autorizando al P. E. para vender 5 leguas respectivamente á cada uno de los generales Bustillos, Bosch, Garcia y Suspisiche; 3 leguas á los tenientes coroneles Ortega, Félix Paz y cirujanos del ejército Wenceslao Tello y Alvano Perez.

MENSAJE Y PROYECTO

Habiendo pasado á cuarto intermedio y vuelto á constituirse, se dió cuenta del mensage y proyecto del P. E. por el que proroga el periodo de sesiones del corriente año é incluye los asuntos que deben tratarse en él y que tienen carácter de urgencia y de interés general.

ÓRDEN DEL DIA NÚM. 40

En seguida, y prévio un breve informe del Senador Mendoza, se aprobó el proyecto por el cual se autoriza al P. E. para celebrar un contrato de navegacion con los señores Joaquin Lazaga y Marco Agrelo, pudiendo acordar el 6 % de garantia anual á los capitales efectivamente invertidos en la forma de práctica, hasta el total de 8.000.000 de pesos oro.

El art. 2º, que ordenaba al P. E. someter el contrato á la consideracion del Senado, fué suprimido en virtud de esta sancion, considerándose inútil.

LINEA DE VAPORES

Con el informe del senador Mendoza se aprobó tambien el proyecto por el cual se autoriza al señor Luciano Chaves para constituir bajo el título de «Compañia General Argentina de navegacion á vapor» una sociedad que establezca líneas de vapores rápidos entre el puerto de Buenos Aires y Europa.

ESTACION AGRONÓMICA

A mocion del señor Zapata se aprobó el proyecto venido en revision de la otra cámara por el cual se autoriza al P. E. para crear una estacion agronómica y escuela práctica de agricultura en la provincia de Santa-Fé con capacidad para 500 alumnos y en el que se invertiran 200.000 pesos.

PENSION

Se les acordó pension á la señora Wenceslada y Juan Chausiño.

ESCRITURACION DE TIERRAS

Se aprobó sobre tablas el proyecto venido en revision por el cual se le acuerdan 20,000 hectáreas de tierras al coronel don José Ignacio Garmendia al precio de ley y en las condiciones y plazos que determina la ley de la materia.

En seguida se levantó la sesion siendo las 6,30 p. m.

CÁMARA DE DIPUTADOS

A la hora de costumbre celebró sesion esta Cámara, asistiendo 45 Diputados, y bajo la presidencia del Dr. Malbran.

Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

ASUNTOS ENTRADOS

El General Luis Maria Campos solicita en compra 15.000 hectáreas de tierras en la gobernacion del Rio Negro.

—E. de Gohart pide permiso para construir un ferrocarril desde Bahía Blanca hasta el Cabo de las Vírgenes.

—Pedro Caminada y Ca. solicitan se les acuerde permiso para establecer un depósito general y complementar el Boulevard de Circunvalacion de Buenos Aires.

—Alberto de Guerrico y Roberto Meltonen protestan contra la solicitud presentada al P. E. para concesion por don Anarcasis Lanús.

—Mensage y proyecto pidiendo autorizacion para invertir hasta 260.116,09 pesos, para pagar sueldos atrasados del Departamento del Interior.

—Proyecto de varios diputados autorizacion para escriturarse á favor del Coronel José Ignacio Garmendia, 20,000 hectáreas de tierra don el P. Ejecutivo lo determine, y al precio de ley.

Aprobado sobre tablas á mocion del general Mansilla.

DESPACHO DE COMISION

La Comision de Hacienda—Se ha expedido favorablemente en la propuesta de los señores Adolfo Tarnel y Tomás Santa Colomba para el establecimiento de un Banco titulado «Banco Hipotecario de los Territorios Nacionales.»

La de Peticiones—Acordanto la pension de 100 pesos á la señora Savah L. de Cariaga.

La de Guerra—Acordando la pension de 25 pesos á la señora Micaela Flor, señora del capitan don Eduardo Flor.

Concediendo permiso directivo á don Eduardo Navarro

Pensionando á la Sra de Suarez.

La de tierras—En la solicitud del teniente general Ricardo Stargy pidiendo en compra 8 leguas de terrenos fiscales.

Concediendo al Gobernador teniente coronel Rufino Lara para comprar 7500 hectáreas de tierras nacionales en el Rio Negro.

La misma—Autorizando igualmente á los sargentos mayores Jacinto Salcedo y Adolfo Mom para comprar 3 leguas de tierras fiscales al precio de ley.

LICENCIA

El diputado Lopez Garcia pide licencia para faltar á 10 sesiones.

Concedida sobre tablas.

APERTURA DE CANALES Y AVENIDAS EN LA CAPITAL

Se dió lectura del siguiente proyecto:

Acuérdase á los Sres. Wenceslao Villafañe y Ca. la concesion que solicitan para hacer un puerto de abrigo en el arroyo Medrano y construir dos canales de navegacion: uno que partiendo de la desembocadura del citado arroyo Medrano, y puerto de abrigo que alli se construirá, termine en el Riachuelo de Barracas, conforme al último plano presentado; y otro por el arroyo Maldonado hasta empalmar con el de circunvalacion, todo con sujecion á las siguientes bases:

1a La canalizacion principiará desde el puerto concedido á los Sres. Portalis Carbonier y Ca, en la boca del Arroyo Maldonado en Palermo en la direccion del cauce del expresado Arroyo hasta Ramos Mejia.

2a De Ramos Mejia se construirá un canal en direccion á San Justo que terminará en el Rio de Matanzas cerca del paso denominado de Piedras.

3a Del mismo punto (Ramos Mejia) se hará otro canal en direccion á San Martin y Saavedra y seguirá por la zanja del Arroyo Meldrano que pasando afuera del Paseo Saavedra seguirá hasta la Boca del Medrano en el Rio.

4a Al Norte de la boca del Arroyo Medrano, entre la boca de dicho Arroyo y la estacion Rivadavia, se construirán un puerto de abrigo con los talleres indispensables para compostura y carena de buques.

5a De la punta de las Lomas de Saavedra y Medrano, frente más ó menos próximo á la estacion Rivadavia (ferro-carril de San Fernando) se construirá un *malecon*, que se formará tirando una linea recta del punto indicado al Puerto Portalis.

. . . .

La empresa se compromete á presentar los planos y estudios definitivos de las obras que debe construir á los seis meses de la fecha de la escrituracion de la concesion, y principiarlas á los tres meses de la aprobacion de dichos estudios, y concluirlas á los tres años contados desde esta última fecha, entregándolas al servicio público por secciones, en la forma siguiente: 1º Canal de Palermo á Ramos Mejía, 2º de Ramos Mejia al puerto de abrigo en Medrano y 3º de Ramos Mejia al empalme con el Riachuelo. *Los puentes* necesarios en las calles principales se construirán en la misma forma sucesiva.

. . . .

La empresa dará al Tesoro nacional á los diez años de terminadas sus obras el 10 o|o del producido líquido de los derechos de puerto y navegacion; el 25 o|o á los 20 años y el 30 o|o á los 50 años, quedando la Nacion dueña exclusiva á los 90 años de los canales, puertos, tramways y almacenes de depósito, como asimismo de los puentes y obras que haya construido la Empresa y sean de su propiedad, dentro de los sesenta metros de la orilla de los canales.

. . . .

Despues de una ligera discusion fué aprobado.

MENSAJE DE PRÓROGA

Se da lectura de un mensaje del Poder Ejecutivo prorogando las sesiones hasta que se traten los asuntos que incluye, entre ellos trata las propuestas de los ferro carriles.

FERROCARRIL DE CIRCUNVALACION

En discusion el siguiente proyecto:

Autorízase al P. E. para contratar con el señor D. Juan C. Boer y Ca., la construccion y explotacion de un ferro-carril que, arrancando de la línea del ferro-carril del Norte á imediaciones de la estacion Nuñez y empalmando con dicha via, siga por la calle de circunvalacion del municipio de la capital hasta el Riachuelo de Barracas y por la ribera de este, pasando á inmediaciones del Puente Alsina, hasta empalmar con la linea del ferro-carril del Sud en las proximidades de la estacion Sola. La linea será sin garantia ni prima alguna.

. . . .

Los concesionarias, al firmar el contrato depositarán en el Banco nacional un valor de cincuenta mil pesos nacionales ($ 50.900 m|n en fondos públicos ó en cédulas hipotecarias de la Nacion, en garantia del cumplimiento de las obligaciones consignadas. Este depósito será levantado cuando se haya empleado en las obras un valor igual.

. . . .

Iniciada la discusion en general despues de un largo debate entre los Sres. Gimenez miembro informante, Mansilla y Escalante, este último hizo mocion para que se postergara la consideracion del proyecto hasta que se trataran otros análogos presentados primordial entre ellos y principalmente uno de los señores Ballesteros Zorraquin y Cia.

Fué rechazada la mocion aprobándose el proyecto en general y particular.

Nuevos diputados—Se incorporó á la Cámara el nuevo diputado electo por la provincia de la Rioja don Arturo Antaño en sustitucion del Dr. Gonzalez actual gobernador de la provincia,

MOCION APROBADA

El Sr. Varela Ortiz hizo mocion para que no se traten las pensiones, jubilaciones etc., que no tengan la sancion del Senado. Aprobado.

CANALES Y DIQUES

Autorizando al P. E. para invertir la cantidad de 50.000 ps. en los estudios necesarios para la construccion de los diques y canales en rio V. Aprobado.

OTRA PENSION

Acordando la pension de 150 ps. á doña Adelaida Pedernera de Perez hija del Teniente Coronel de la Independencia D. Manuel Pedernera.

VARIAS PENSIONES

Cincuenta pesos á doña Arsenia J. de Lopez; 200 pesos á doña Josefa Castro Feijóo nieta del coronel de la indepencia don Antonio M, Feijóo. Aprobado.

VENTA DE TIERRAS

Ocho leguas al teniente coronel Juan F. Vivot. Aprobado.

CRÉDITO SUPLEMENTARIO

A mocion del señor Lopez se trató aprobándose por mayoria, un proyecto abriendo un crédito suplementario de 36,053-05 pesos m|n. para gastos extraordinarios de la secretaria del senado.

La sesion se levantó á las 7 1|2 p. m.

HUMO DE CIGARRO

EN UNA COMISARIA

En una comisaria el auxiliar pasa revista de algunos voluntarios.

—Gonzalez?

—Presente!

—Gomez?

—Presente!

—Nabera?... Nabera? No está?... Bien ya le costará caro

Al final se le aproxima el cabo y le dice: que queda uno sin nombrar.

—Tu nombre?

—Naveira, señor!

—Y bien, ¡caracoles!... desde mañana, cuando yo llame Nabera Vd. contesta ó lo meto preso, ¡entiende!

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Beneficio—Mañana tiene lugar en la Opera una funcion extraordinaria á beneficio del simpático artista de la compañia Alberto Passerini.

Se dará la comedia titulada *Cabeza de chorlito* y el juguete cómico *Una sentencia de Matastasio*.

Las simpatias que se ha captado este inteligente artista entre el público aristocrático que concurre á ese hermoso teatro, hacen suponer que su beneficio será una funcion excepcional, por la numerosa concurrencia que asistirá á él, proporcionando al artista un nuevo y justo triunfo.

Teatro Onrubia—Esta noche hace su debut la compañia de opereta italiana en el teatro Onrubia con la ópera *Aida*.

El mérito de los artistas hacen de esta compañia un conjunto inapreciable, que atraerá á aquel coliseo una concurrencia asidua y selecta.

Figuran entre las primeras partes artistas que, como la señora Maria Bianchi Anton, Andrés Anton y Enrique Pagliani, se han hecho una reputacion sólida y laboriosamente adquirida como artistas correctos y de voz singularmente atrayente.

Pensamos que el hermoso teatro vá á absorver una gran concurrencia, dado el indiscutible gusto artístico de nuestra sociedad elegante, que esta compañia promete satisfacer cumplidamente.

Monumento á Falucho—Publicamos á continuacion la nómina de la Comision Directiva, organizada para patrocinar y dirijir la iniciativa de elevar una estátua al valiente Falucho:

Presidente honorario, Bartolomé Mitre.
Vice-presidente 1º honorario, Julio A. Roca.
Vice-presidente 2º honorario, coronel José Maria Morales.
Vocales honorarios, Agustin de Vedia, Alberto Capdevila, Bartolomé Mitre y Vedia, Francisco Bosch, Francisco Seeber, José Luis Amadeo, Dr. Aristóbulo del Valle, Dr. Estanislao F. Zeballos, Dr. Quirno Costa, Torcuato de Alvear, Rafael Obligado, coronel Pedoya.
Presidente efectivo, Juan Blanco de Aguirre.
Vice-presidente 1º efectivo, Zenon Rolon.
Vice-presidente 2º efectivo, Pedro Camargo.
Secretario efectivo, Santiago Elejalde.
Pro-secretario efectivo, Benjamin Irigoyen.
Pro-secretario (adjunto), Isidro Mendez.
Tesorero efectivo, Federico Coito.
Pro-tesorero, Gerónimo Fernandez.
Vocales efectivos, Tomás Platero, Juan Diaz, José María Fernandez, Marcelino Céspedes, Ricardo Saavedra y Claudio T. Aldecocea.

Sociedad Rural Argentina—La Junta Directiva de esta Asociacion ha pasado á los socios una invitacion para efectuar una visita á bordo del vapor francés *Bretagne*, fondeado en la dársena Sud.

Este vapor ha sido construido expresamente para el trasporte de ganados en pié de Argelia á Marsella.

Criminal aprehendido—El subprefecto del puerto del Paraná ha dado cuanta á la Prefectura de haber ocurrido un hecho criminal frente al muelle de pasajeres que existe en aquel punto el dia 25 del mes pasado siendo protagonistas Cirilo Figueroa y Toribio Galarza.

El resultado fué que Galarza recibiera una mortal herida, por Figueroa, el que fué aprehendido y pasado á disposicion de la justicia ordinaria.

Inspeccion técnica—El señor Alfredo Laffont, propietario del vapor denominado «Laffont», que se construyó en Corrientes y que hoy se halla fondeado en el puerto del Riachuelo, se presentó á la Prefectura pidiendo se mandara inspeccionar la máquina y cadera del buque, á fin de obtener la patente de seguridad.

La Prefectura, en virtud de este pedido, ha comisionado al Inspector técnico de la reparticion para que practique esa inspeccion.

Vocal del Departamento N. de Higiene—Con fecha de ayer se ha comunicado del Dr. Manuel E. Podestá que por decreto del Superior Gobierno ha sido nombrado vocal médico del Departamento Nacional de Higiene, del cual es actualmente secretario.

Servicio sanitario—El servicio de sanidad de nuestro puerto durante el corriente mes se hará en la forma siguiente:

Dr. D. Pembo, 1, 6, 11, 16, 21, 25, 31.
" A. Alurralde, 2, 7, 12, 17, 22, 27.
" J. M. Espeche, 3, 8, 13, 18, 33, 28.
" G. Canesa, 4, 9, 14, 17, 24, 29.
" A. Castro, 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Expedicion de inmigrantes—La oficina nacional de trabajo, en el dia de ayer expidió 417 inmigrantes repartidos entre los puntos siguiente: Santa Fé 8, Paraná 5, Concepcion del Uruguay 21, Concordia 12, Gualeguaychú 15, Hernandarias 6, Las Palmas 8, Ciudad 55, por el F. C. del Sud 142, del Norte 8, de la Provincia 123 y del Pacífico 14.

Las misma oficina recibió 685 pedidos nuevos.

Quedan alojados en el Hotel del Retiro 2459 personas.

La inmigracion en Setiembre—El número exacto de inmigrantes arribados al pais durante el mes ppdo., haciende á 20124, segun comunicacion que hace ayer la Comisaria General de Inmigracion al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Arena de los Olivos—Al Ministerio de Hacienda se ha presentado el Sr. J. G. Lamas, pidiendo se le acuerde una concesion para poder extraer del pasaje los Olivos cien mil metros cúbicos de arena, comprometiéndose á abonar los derechos que debe percibir al fisco de las personas que han obtenido idénticas concesiones.

La peticion ha sido pasada á informe de la prefectura.

Bala aplastado—Ayer á las 8 de la mañana el sujeto Antonio Bala, pretendió atravesar la via del ferro-carril en la calle Paseo de Julio entre Florida y San Martin, en circunstancias que una locomotora que arrastraba varios wagones de carga, efectuaba algunas maniobras.

Bala creyendo que tenia la solidez de la de plomo, se aventuró á pasar cuando el tren retrocedia. El último wagon del convoy lo alcanzó á derribar, pasándole las ruedas por encima del cuerpo. La muerte sobrevino instantánea

La policia se hizo cargo del cadáver.

Concejo Deliberante—No celebró ayer sesion el Concejo Deliberante. Ha sido citado nuevamente para mañana Miércoles á las 3 de la tarde.

Jurados de contribucion directa—Reuniéronse ayer en el local de la direccion general de rentas las personas destinadas para componer los jurys encargadas de atender los reclamos que se interpongan por avaluacion excesiva para el pago del impuesto de contribucion directa.

Previo cambio de ideas con el presidente de la direccion señor Saravia se resolvió que el jurado de la circunscripcion Norte de que es presidente el señor Cano funcione desde hoy en el local mencionado de 9 á 11 de la mañana, y el de la circunscripcion Sud presidido por el señor Aldao, tambien en el mismo local de 12 á 2 p. m.

En la oficina de Contribucion Directa habrán empleados desde las 9 de la mañana para entregar duplicados de las boletos respectivas á aquellos preparatorios que no la hayan recibido ó hubieren extraviado.

Los jurys para los reclamos que interpongan los propietarios de Flores y Belgrano quadarán constituidos hoy mismo y oportunamente se hará conocer las localidades en que funcionan.

Cadáver—El subprefecto de Ajó ha dirijido una comunicacion á la prefectura maritima dando cuenta de haberse encontrado en la costa del Atlántico, en esa jurisdiccion el cadáver de un individuo, cuya persona no ha sido posible identificar á causa del estado de completa descomposicion en que aquel se encontraba.

Avisa al mismo tiempo que se han iniciado las pesquizas respectivas para constatar si se trata de un crimen ó un hecho de otra naturaleza.

Patente de privilegio—El Ministerio del Interior se ha dirigido á la Prefectura Marítima poniendo en su conocimiento que se les ha concedido patente, de privilegio para navegar como paquetes á los vapores «Giava» y «Vicencio Florio» que tienen establecida su carrera entre este puerto y el de Génova.

Próroga de las sesiones del Congreso—Ayer dictóse por el Ministerio del Interior, el decreto que vá á continuacion, y por el cual se prorogan las sesiones del H. Congreso hasta tanto se acaben de tratar los importantes asuntos que se incluyen.

El decreto dice:

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1889.

Haciendo uso de la atribucion conferida en el art. 86, inc, 12 de la constitucion nacional;

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Prorógase las presentes sesiones del Honorable Congreso Legislativo para la consideracion de los siguientes asuntos:

INTERIOR—Propuestas para la construccion de ferro-carriles.

Proyecto de ley general de ferro-carriles.

Aprobacion del decreto sobre venta de 24.000 leguas kilométricas de tierras fiscales.

Propuestas sobre líneas de navegacion.

Solicitud del señor Roberto A. Wilkinson, concesionario del ferro-carril de Lujan á Melincué, pidiendo derogacion del art. 11 Nº 2417.

Aumento de emision de bonos para construccion de los ferro-carriles contratados con los Sres. Lúcas Gonzalez y Cia.

Propuesta de los Sres. Dikilson y Cia. sobre navegacion del rio Pilcomayo.

Propuesta de los Sres. Pedro A. Costa y José T. Herrera para la construccion de un lazareto fijo.

Proyecto definiendo y penando los actos de crueldad con los animales.

Proyecto de los Sres. Cárlos Lokwood y C. W. Drable por la compañia Gran Sud de Santa Fé y Córdoba, solicitando autorizacion para construir á su costa un muelle y embarcadero en Constitucion.

Proyectos de la intendencia municipal de la capital sobre empréstitos, avenidas y afirmados.

Proyecto de la compañia del Quequen sobre la construccion de un puerto en ese punto.

Proyecto del injeniero Guillermo Owart sobre navegacion del rio Negro.

Proyecto de carta orgánica del Banco Municipal de préstamos y caja de ahorros.

Propuesta del Sr. Forgues para la construccion de puentes sobre el Riachuelo de Barracas,

Propuesta de los Sres. A. Dutilloy y Ca. para la apertura de un canal de navegacion entre Santiago del Estero y la la una Coronda.

Proyecto sobre organizacion del departamento Nacional de higiene.

Proyecto sobre ensanche del canal de irrigacion y otras obras públicas en la colonia Roca (gobernacion del Rio Negro).

Propuesta de los señores Junor y Martinez para la apertura de un canal en la vuelta de San Antonio.

Propuesta de D. Luis Link para obras en el puerto de Bahía Blanca.

Propuesta del Sr. E. Reus sobre un canal de navegacion de Punta Lara á Buenos Aires.

Propuesta de los señores A. J. Ballesteros Zorraquin sobre tren rodante para ferrocarriles.

Solicitud de los señores J. R. Villanueva y Ca para explotar el gas de petroleo.

Contrato *ad-referendum* celebrado con don E. Bieckert para la colocacion de un cable trasatlántico.

Propuestas para el arrendamiento del ferro-carril Andino y del Gran Oeste á la empresa del Central Argentino.

Proyecto sobre puerto de los señores Jorge Honorio Wheeler y Cia.

Canalizacion del rio Arrecifes.

Proyecto de ensanche de la usina y cañerias de las aguas corrientes de Belgran.

RELACIONES EXTERIORES—Tratados sancionados por el Congreso internacional de Montevideo.

Tratado de amistad, comercio y navegacion en Suecia y Noruega.

Tratado de arbitraje con el Brasil.

Convencion consular con Italia.

Tratado de estradiccion con la República Oriental del Uruguay

Tratado de limites con Bolivia.

Convencion con Italia sobre diligenciamiento de exhortos.

Tratado de extradicion con Suiza.

Tratado extradicion con Portugal.

Tratado de extradicion con Italia.

Tratado de extradicion con Dinamarca.

Convenio sobre prácticos lemanes con la República Oriental del Uruguay.

Tratado de extradicion con Inglaterra.

Adquisicion de casa para la legacion Argentina en Italia. Proyecto de contrato con la compañia Trasatlántica Argentina.

Modificaciones á las actas adicionales al tratado de amistad, comercio y navegacion con los Estados-Unidos sobre entrega de marineros desertores.

Convenio sobre canje de documentos oficiales y publicaciones científicas literarias. Adhesion de la República Agentina á este acto internacional.

Convenio estipulando las condiciones en vista de las cuales se permitirá el ingreso de los estudiantes argentinos y bolivianos en las aulas universitarias y colegios nacionales de uno y de otro estado.

Proyecto de contrato con la compañia Trasatlántica española de navegacion para establecer una linea directa entre puertos argentinos y españoles.

Proyecto sobre construccion de Asilos de inmigrantes en varios puntos de la República.

HACIENDA—Proyecto de ley de presupuesto.

Proyecto de ley de impuestos.

Proyecto de ley sobre emision de bonos hipotecarios.

Propuesta de los señores Taurel y Santa Coloma, para el establecimiento de un banco hipotecario y agricola de los territorios nacionales.

Solicitud de Guillermo F. Nuñez sobre introduccion de cemento Portland.

JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA—Código de Comercio.

Modificaciones á la ley de matrimonio civil.

Modificaciones á la ley orgánica de la justicia en los territorios nacionales.

Creacion de tres nuevos juzgados de instruccion.

Crédito por cien mil pesos para cubrir los gastos hechos y á ejecutarse en los tribunales.

Crédito por 12,578 pesos 27 cts. para reparaciones en la casa episcopal de Córdoba.

Proyecto de ley autorizando al P. E. para suscribirse á cuatrocientos ejemplares de la obra titulada «Los mamíferos fósiles en la República Argentina» publicada por el Dr. Florentino Ameghino, al precio de cincuenta pesos cada uno.

Proyecto de ley disponiendo que el P. E. concurra con la suma de 15.000 pesos á la publicacion de las obras históricas del Dr. Andres Lamas.

GUERRA Y MARINA—Proyectos de ley de organizacion del Ejército y de ascensos y recompensas militares.

Proyecto cambiando la importacion de la ley nº 2404 para la construccion del arsenal de guerra.

Proyecto de ley sobre canalizacion de los rios interiores.

Art. 2º Comuniquese, etc.—JUAREZ CELMAN.—*N. Quirno Costa.*

Colegio Nacional de la Capital—Desde hoy hasta el 31 de Octubre se expedirán en este Colegio los derechos de exámen á los estudiantes libres y de colegios particulares La secretaria estará abierta de 12 1[2 á 3 p. m.

Georg Plaut—Este conocido comerciante avisa á su clientela que desde la fecha ha trasladado el escritorio á su casa particular, calle Cerrito 430 entre Corrientes y Lavalle.

Un boxeador en apuros—Como á las 12 de la noche transitaba ayer dando traspiés por la calle Victoria entre Rioja y Caridad el sujeto Juan Piers.

Los humos del *ghin* que habia bebido le hacia dificultosa la marcha.

Dos individuos que lo vieron, trataron de hacerle menos penosa la caminata, alivianándose del peso que llevaba en los bolsillos.

Piers, que como buen inglés es afecto al box, aunque veia medio turbio, distinguió en la oscuridad el bulto de uno de sus asaltantes y dirijiéndole un golpe con sus poderosos puños, dió por tierra con la pobre humanidad del ladron.

Este cobrando brios y no queriendo sufrir un nuevo descalabro se levantó y sacando un cuchillo, le iufrió á Piers un tajo en la mano izquierda.

La operacion para los asaltantes fué mas fácil desde este momento, habiendo logrado sacarle una cartera y el reloj.

Las voces del inglés al verse imposibilitado de hacer sentir el peso de su formidable brazo, atrajeron á un ajente de la seccion 28 que dió alcance á uno de los ladrones.

Este se llama Evaristo Castro.

Cuando se le llevaba á la comisaria, arrojó en un hueco la cartera y el reloj que habian robado.

El otro rata aún no ha sido habido.

Piers jura prepararse para el box como pistola montada, con el objeto de no errar fuego como anoche.

La testamentaria del Sr. Corti—El Dr. Bunge ha sido encargado de iniciar la valiosa testamentaria del Sr. Juan P. Corti.

Entre los bienes dejados por el causante, se conocen los siguientes: Cuatro casas en el boulevard Callao, un campo en Ramallo, una casa en la calle Cambacéres, esquina Méjico, otra id en la calle Reconquista núm. 271 y 273, una quinta en Bélgrano, una casa en la calle Reconquista núm. 534 y 536, una id en Belgrano, calle Chacabuco 24, una id calle Mendoza, otra id en Belgrano, otra id Chacabuco esquina Rivadavia, otra id Chacabuco núm. 2, un campo en San Pedro, una casa calle Maipú, una estancia en Navarro, un campo en el mismo partido, una casa calle Arenales, 1000 y tantas acciones del Banco Nacional, 300 id del Constructor, id id de las Catalinas 600 id del Crédito Real, 50 id de la Compañia de Seguros La «Italo-Argentina», 2500 obligaciones del Jockey Club, estancia La Luisa, id San Patricio. id El Tala, una fuerte suma en cédulas hipotecarias nacionales á oro.

Cuando se haga el inventario recien podrá conocerse con exactitud todos los bienes de la sucesion

A estos datos tenemos que agregar el siguiente que trae «The Standard» de ayer: el señor Corti tenia compradas las siguientes sumas de oro para recibir el 1º de Octubre: A 60,000 á 60 ojo: id 20.000 al 66, id 40,000 al 65, id 20,000 al 75 ojo.

Telegramas detenidos—En la oficina respectiva se hallan los siguientes:

Bautista Berkey, Santa-Fé; Ramon Videla Arando, Mendoza; Guillermo Gorret, Catamarca; Luis Suarez, Rosario; Angel F. Burela, Salta; Máxino Ruíz, (senador nacional), Salta; Sr. Alaverde, Santa-Fé; Domingo Lambert, Tucuman; Eutichio Margarcia, Tucuman; Emílio Rodriguez, Rosario; Hilario Azacargoch, B, Ville; Marcel C. Zueco, Formosa; Fernando Guillot, Mendoza; Mercedes C. de Lezama, Lavalle; Provisor Boneo, Paraná; A. Sanchez Ossorio, Santa-Fé; Martin Torino, Jujuy; Antonio Valle, Rosario; Manuel J. Lagos, Diamante; T. Carsden, Corrientes; Mariano M. Juarez, Gualeguay; Agustin Accini, Santa-Fé, E. Zafferi, Concordia; Carlos Bicher, Monteros; A. Tramartini, Resistencia; Antonio F. Aggini, Esquina; Maria C. de Bauza, Resistencia; Teófilo Noguez, B. Vista; Rogelio Martinez, Córdoba; Antonio Valle, Rosario.

Parece que por aquí no se puede pasar—Estas voces se oian anoche en la calle Olavarria y S... Teresa, proferidas por Francisco Larrag... con la mala noche se habia perdido y hab... el límite entre San Juan y Mendoza.

Juan Garosio que transitaba por dicha calle, no hizo caso de la advertencia de Larragoitia, pero al llegar donde estaba éste oyó la cosa de mas cerca.

Larragoiti sin agregar una palabra mas lo acometió con un cuchillo, hiriéndolo de una puñalada en el vientre otra en la espalda y otra en el brazo izquierdo.

Se disponia á atajar otra persona que venia; pero al reconocer á un agente de policia, dió media vuelta y pretendió huir.

El gallo policial le plantó sus puas, llevéndolo muy tranquilo á la comisaria.

Una palabra de 65 letras—Se habla mucho de lo largas que son á veces las palabras alemanas, pero no creemos que hasta anora se haya encontrado una palabra mas larga que la siguiente, que viene en un semanario de Berlin, titulado «Revista de las invenciones y privilegios de iuvenciones.

« Metaamidomethylathylmethylbenzyldianidophenylcarbinol.»

San Malato y Langevin—Un diario italiano de la mañana al fin confirma, aunque veladamente, la noticia sobre el asalto entre el baron de San Malato y el aficionado señor Langevin.

Ahora parece resuelto que se vá á despejar la incógnita. El asalto, segun se dice, no será en público, sino ante un cierto número de aficionados. Estamos en vísperas, pues, de presenciar uno de los mejores asaltos que se hayan visto entre nosotros, pues San Malato viene con fama hecha y Langevin, aunque no la tiene universal, ahora se le presenta la ocasion de que su nombre como tirador no solo la tenga aquí, sino que empezará á oirse en el exterior, pues debemos reconocer que es capaz de hacer mucho ante un adversario como San Malato.

Siguen las huelgas—175 obreros de los talleres de la estacion General Brown ferrocarril de Buenos Aires y Ensenada, se declararon en huelga ayer solicitando aumento de sueldo.

Fueron disueltos en órden por la policia.

—Un grupo de huelguistas albañiles, se presentó en la obra San Martin entre Viamont y Córdoba é intentaba hacer suspender los trabajos.

Ajentes de la seccion 1a. detuvieron á doce, encabezados por Bamon Baez.

Bienvenida—Damos la bienvenida á la señorita Ida Roncagli, artista que debutará hoy en el Teatro Onrubia.

Los títulos del robo de ayer—En el buzon de correos de la calle Belgrano y Cambacéres, fueron hallados ayer los títulos y acciones robados al señor Ghiglioni dueño del San Martin.

Se ignora quien las depositó.

El Dr. Juarez Celman y el «Instituto Histórico» de Rio Janeiro—Trascribimos do *Journal do Comercio*, de fecha 14 de 1889, las siguientes líneas:

«INSTITUTO HISTÓRICO—En sesion de hoy, honrado con la presencia de S. M. el Emperador, resolvió este instituto conferir el título de Presidente honorario al doctor Juarez Celman, Presidente de la República Argentina, y el de socios honorarios á los Sres. Dr. Zeballos, Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Moreno, ministro de aquella República en este Imperio, y al señor Consejero Diana, ministro de Relaciones exteriores.

«Se resolvió tambien mandar acuñar medallas conmemorativas del tratado celebrado entre el Brasil y la República Argentina sobre la cuestion Misiones.»

Comentando el mismo diario este nombramiento en otra seccion, dice:

«EL DR. JUAREZ CELMAN—Damos cuenta hoy, en otra seccion, de que el «Instituto Histórico», apreciando debidamente la importancia del tratado celebrado pocos dias hace para la resolucion pacifica de la antigua cuestion de Misiones, resolvió conferir el titulo de Presidente Honorario del Instituto «Histórico é Geographico do Brasil» al Sr. Dr. M. Juarez Celman, Presidente de la República Argentina, y los títulos de socios honorarios á los señores Dr. Zeballos, Ministro de Relaciones; D. Enrique Moreno, representante argentino en esta corte; baron de Alencar, representante del Brasil en Buenos Aires, y tambien al señor consejero José Francisco Diana Ministro de Negocios Extranjeros del imperio.

«La resolucion del Instituto indica el deseo de señalar la nueva fase en que entra ahora la antigua cuestion para la fijacion de límites entre el imperio y la República Argentina.

«Grata para todos los agraciados, dicha resolucion será ciertamente recibida con agrado especial por el Dr. Juarez Celman, para quién el titulo de Presidente Honorario del Instituto significará no solo el alto aprecio de una asociacion científica, sinó tambien la confianza que entre nosotros merece el ilustrado patriotismo del supremo magistrado de la Nacion Argentina.»

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer y lanteayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legitimos	....	27
Mujeres id	....	25
Varones ilegitimos	....	4
Mujeres id	....	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Agapito Olavarria, 27 a, esp, panadero, con Leocadia Orne, 18 a, esp.

Pedro Delso, 30 a, it, albañil, con Concepcion Serrano, 18 a, it.

Gerardo Romano, 27 a, it, pintor, con Concepcion Petrille, 15 a, it.

Oscar E. Hölle, 25 a, aleman, contador, con Paula E. J. Roch, 17 a, al.

Luis Mascarillo, 30 a, it, sastre, con Cristina M. Pinelli, 15 a, it.

José Pratola, 29 a, it, albañil, con Maria D. Travalini, it, 24 a, lavandera.

civil de la ... Schiappacatte, 29 a, it, comerciante, con ...menez ... cita, por ...

...gnole, 25 a, it, comerciante, con Amalia Paez y Puig, 17 a. esp.

MATRIMONIOS

Sebastian José Zabala, 33 a, arg, hacendado, con Petrona Hora Ruiz, 24 a, id.

Lorenzo Mendez, 32 a, fr, carrero, con Maria Salaberry, 26, id.

Rafael Perez, 45 a, esp, mueblero, con Concepcion Nieto, 42 id.

Próspero Catalan, 27 a, it, jornalero, con Catalina Deunio, 22 a, it.

Antonio de Filippo, 25 a, it, jornalero, con Maria G. Orlando, 14 a, arg.

Luis Andabert, 23 a, arg, talabartero, con Dolores S. Maidana, 17 a, arg.

Martin Ugalde, 38 a, fr, jornalero, con Estefania Zuda, 21 a, arg.

Juan A. Pastorino. 24 a, arg, empleado, con Maria Peluffo, 19 a, arg.

Pablo N. Bonora, 25 a, it, capataz, con Nicolasa Zunerio, 24 a, it.

Miguel Batista, 26 a, it, carrero, con Maria R. Ramon, 13 a, arg.

Francisco Müller, 24 a, alem, litógrafo, con Elena Ibayer, 21 a, norte-americana.

Damian J. Ratis, 30 a, arg, empleado, con Maria E. Bach, 23 a, arg.

Francisco Felberti, 32 a, it, comerciante, con Maria Carnola, 25 a, it.

Guillermo Lufforno, 25 a, arg, empleado, con Felisa S. Ruiz, 18 a, arg.

DEFUNCIONES

José Frigeiro, 30 a, esp, casado, disenteria, hospital las Mercedes.

Cayetano Deluca, 33 a, it, id, tuberculosis, hospital Mixto.

Herminia Victory, 5 m., esp., meningitis, Santo Tomás, sin número.

Pedro P. Bay, 30 a, it, casado, fiebre tifoidea, Universidad 1757.

José Bucchianeri, 3 m, arg, coqueluche, segunda Bolivar 228.

PEQUEÑOS FOLLETINES 2

LEON TOLSTOI

—

CONSECUENCIAS

Ivan Chtcherbakov y Gavrilo el cojo pidieron justicia al alcalde, al juez y á todo el mundo. Bien pronto cansaron á todos. Tan pronto era Gravilo quien queria meter á Ivan en la cárcel, como se empeñaba Ivan en echar á presidio á Gravilo. Y cuanto mas daño se hacian más se odiaban. Hacian como dos perros que regañan, cuanto más se muerden más rabiosos están, le dais por detrás un golpe á uno de ellos y creyendo que le ha mordido su contrario redobla el furor. Asi estaban los dos vecinos. Iban á los tribunales, salian condenados con multas ó con arrestos, y cada vez se odiaban más.

—¡Espera, que ya me las pagarás!

Asi marcharon las cosas durante seis años.

Sólo el viejo, desde el lado del brasero, repetia sus reconvenciones y hablaba con razon.

—¿Qué haceis, hijos mios? Dejaos de historias que sólo sirven para haceros descuidar vuestros intereses. No os encarnicéis tanto contra vuestro prójimo y saldréis ganando. Cuanto mayor sea vuestra rábia más sufriréis.

Pero nadie atendia los discursos del anciano.

Al sexto año surgió una nueva cuestion. Un dia, en una boda, la mujer de Ivan avergonzó á Gravilo, delante de todo el mundo, diciendo que le habia visto con dos caballos que no eran suyos.

Gavrilo estaba borracho, no pudo contenerse y le dió una zurra á la mujer, golpeándola con tanta rábia, que durante una semana tuvo que guardar cama. Además estaba en cinta.

Ivan se puso echo una fiera y acudió con una demanda ante el juez.

—Lo que es ahora—pensó—sí que me veré libre de mi vecino, porque por lo menos le envian á la Siberia.

Pero se equivocó otra vez, porque el juez no quiso dar curso á la instancia, por cuanto la mujer ya se habia levantado de la cama, y al reconocerla no se le encontró ninguna señal.

Ivan acudió entonces al juez de paz, y éste le envió á la Audiencia. Allí se las compuso tan bien, haciéndoles algunos regalillos al escribano y á otros, que consiguió condenar á Gavrilo á azotes.

El secretario le leyó la sentencia á Gavrilo: «El Tribunal manda que el labrador Gavrilo sea castigado con veinte azotes.»

Ivan escuchaba tambien y miró á Gavrilo, como quien dice: «¿Y ahora?»

Gavrilo prestó atencion, y cuando terminó la lectura, quedóse blanco como un papel y salió al vestíbulo. Ivan le siguió, pero al acercarse á sus caballerias le oyó decir:

—Está bien; has logrado que me azoten las espaldas y que me las calienten bien, pero cuidado no se caliente para ti algo peor!...

Al oir esto Ivan volvio de nuevo cerca de los magistrados y les dijo:

—¡Oh, jueces equitativos, ahora me amenaza con el incendio! Prestad atencion á lo que ha dicho delante de testigos.

Llamaron á Gavrilo.

—¿Es cierto que habeis dicho esto?

—Yo no he dicho nada. Que me azoten, supuesto que á ello me han condenado. Ya veo que soy el único que debe sufrir por la verdad, mientras que á él todo le edtá permitido.

Gavrilo quiso continuar, pero empezaron á temblarle los labios y la barba, y se volvió de cara á la pared.

El mismo juez se asustó de verle. «Con tal que no medite un golpe peor contra su vecino ó contra él mismo!» Y el viejo magistrado les dijo á los dos:

—Hijos mios, buscad una avenencia... Tú, Gavrilo, ¿no te avergüenzas de haberle pegado á una mujer embarazada?... Dale gracias á Dios de que no ha ocurrido nada, porque de lo contrario ¡qué gran remordimiento hubiese cargado sobre tu conciencia! ¿Qué? ¿No te parece que tengo razon? Reconoce la falta, salúdale, el te perdonará y yo te prometo que reformaremos la sentencia.

Al oir esto el escribano dijo:

—Eso no puede ser, porque es contrario al articulo 117. Se tratá de una cosa juzgada y el juicio es ejecutorio.

Pero el juez no le escuchó.

—No hables mas, que ya has hablado bastante. Lo primero de todo es obedecer á Dios, y Dios manda que los hombres vivan en paz.

Se puso de nuevo á hablarles al corazon á los dos campesinos, pero perdió el tiempo, porque Gavrilo se mostró inflexible.

—Yo—decia—ya tengo cuarenta y nueve años. Tengo un hijo casado y nunca le he pegado á nadie, y ahora ese tunante hace que me condenen á azotes... ¡Y de ser yo quien vaya á pedirle perdon!... ¡Bueno!, ¡basta! ¡Ya se acordará Ivan de mi!

Su voz se puso de nuevo tembloresa. No pudo articular ni una palabra. Volvióse de espaldas y salió.

Desde el tribunal á la aldea habia una distancia de diez *verstas* y ya era tarde cuando Ivan llegó á su casa. Las mujeres habian salido en busca del ganado.

Ató el caballo y entró en la casa; nadie. Los hijos no habian vuelto del campo y las mujeres estaban aun recogiendo el ganado.

Ivan se sentó en el banco y se puso á pensar. Acordóse de la palidez de Gavrilo cuando le leyeron la sentencia y de su gesto cuando se volvió cara á la pared. Se le oprimió el corazon. Hizo exámen de conciencia, y era él, Ivan, quien le habia condenado á azotes. Entonces tuvo compasion de Gavrilo.

Oyó al viejo toser y moverse. Despues quitó los piés de la tarima.

El anciano bajó y arrastrose hasta donde estaba Ivan y se sentó en el banco.

Este esfuerzo le fatigó. Despues de toser de nuevo apoyó los codos en la mesa y dijo:

—Vamos á ver, ¿cuál ha sido el resultado del juicio?

Ivan le contestó:

—Le han condenado á veinte azotes.

(*Continuará*)

Juana Irastorya, 15 a, arg., soltero, fiebre tifoidea, General Hornos 177.
Domingo Caminada, 27 a, it, angina, escarlatina, Belgrano 2258.
Catalina Spinetto, 4 a, arg, angina diftérico, H. Clinica.
Carmen Garcia, 1 m, arg, debilidad, Ecuador 905
Catalina A. Morchio, 4 a. arg, laringitis, Piedad 3443.
Luisa Bevilacqua, 15 m, arg, pulmonia, Victoria 3026.
Francisco Barquillo, 29 a, it, peritonitis, H. San Roque.
Pedro F. Feffit, 33 a, belga, bronco, Sarandi 443.
Rosario Larrcy, 11 a, arg, bronco, Bollini 200.
Julia R. de Doblear, 44 a, it; enteritis, Venezuela 285.
Margarita J. de Martoi, 27 a, it, pulmonia, Rivadavia 2044.
Armando Posotti, 27 a, it, fiebre tifoidea. H. italiano.
Luis Pagonini, 37 a, it, tumor, H. Italiano.
Abrahan R. Delgado, 1 a, ag, bronco pulmonitis, Chacabuco 1280.
Santiago Ronebich, 58 a, it, apoplegia, H. Italiano.
Juan Brochi, 62 a, it, insuficiencia, Perú 1162.
José Ventura, 14 a, it, fratura del cráneo, H. Crónicos.
Maria Morelli, 30 a, ita, casada, viruela, San Juan 2207.
Próspero Lavitola, 1 a, arg, neumonia, Pichincha 1547.
Acacio Rodriguez, 2 m, ataque cerebral, Caseros 2830.
Valentin Laney, 45 a, fr, soltero, constipacion, H. Francés.
Vicente Demaso, 8 a. ita, neumonia, Comercio 2234.
N. Igarzabal, arg. nació muerto, Independencia 1827.
Maria Tavilla, 2 a, arg, atropia, Europa 2601.
Inés Gallinotti, ita, 50 a, casada, contucion, Cuyo 1433.
Felipe Colaneri, ita, 18 a, soltero, peritonitis, Montevideo 858.
Elias Botta, ita, 7 m, conhestion pulmonar, Rivadavia 1957.
Catalina M. Balaguer, 31 a, ep, neumonia, H. Rivadavia.
Isidora Caballero, 40 a, paraguaya, neumonia, H. Rivadavia.
Mercedes Maria, 45 a, ag, eclampsia, H. Rivadavia.
Josefina Cattaneo, 1 a, 10 m, argentina, viruela, V. Lopez 51.
Maria Perrone, 80 a, it, afeccion al corazon, Las Heras 143.
Julio Argüelli, 57 a, ag, aneurisma. Laprida 1069.
N. Gazzano, nació muerto, Las Heras 1435.
Eugenio Fouquiet, 3 m, ag, gastro enteritis, M. Inglés 842.
Arsenia Reynoso, 11 a, it, fiebre tifoidea, Bustamante 1246.
Domingo Herrugeri, 63 a, it, hemorragia, A. de Mendigos.
Andrés Frigeri, 58 a, it, afeccion cardiaca, A. de Mendigos.
Cármen Gomez, 40 a, ag, afeccion himera Santa-Fé 1485.
Felipe Cuenca, 60 a, arg. muerte repent ina, Zeballos 389.
Maria Valsangiacomo, 3 1[2 a, arg. difteria, Entre Rios 524.
Dolores Juarez Boyo Ruiz, tuburcolaipulon, Zeballos 2.
Rafael Greio, 25 a, it, fiebre tifoidea, Moreno 136
Carmen Gronda, 1 112, esp, sifilis vapor Koln.
Evilacio Artiganaga, 9 m, esp, atropsia, Hotel Inmigrantes.
Maria C. Fragiro, 1 a, esp, neumonia, Hotel Inmigrantes.
Ernesta G. de Colombes, 26 a, fr, viruela, Libertad 1647.
N. nació muerto, Artes 882.
Enrique Herrera, 13 m, esp, consuncion, Hotel Inmigrantes.
Manuel Lopez, 2 a, esp, gastro enteritis, Hotel Inmigrantes.
Fernando Alonso, 1 a, esp, sarampion, Hotel Inmigrantes.
Bartolomé Guerrero, 6 a, esp, neumonia, Hotel Inmigrantes.
Nicolás Menendez, 14 m, esp, neumonia, Rivadavia 1081.
Leonor Gentinetta, 3 a, esp, neumonia, Corrientes 1068.

RESÚMEN

Nacimientos........................	63
Matrimonios........................	14
Defunciones........................	67

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Compañía francesa—Funcion todas las noches.
Martes 1o. de Octubre—Primera representacion COU-COU, pieza en 3 actos de MM. Raimond et A. Dumas.

Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari. gran compañia dramática italiana, dirigida por el artista Francisco Pasta.
El Mártes 1o. de Octubre de 1889. 23a. funcion de abono, se representa ZAMPE DI MOSCA comedia en 3 actos de Vittoriano Sardou.
Precios de costumbre á las 8 y 1[4.

Teatro San Martin—Empresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.
Mártes 1o de Octubre de 1889. 29 del 3o. abono. ARMI ED AMORI.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras, de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y ocutistico de Oliva y Schneile Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. nºm. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales— l quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

AVISOS ESPECIALES

CORRECTOR—Se necesita uno para esta imprenta.

Se alquila la casa calle de Andes núm. 893 con 8 piezas, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Para tratar Uruguay 534.

Dependiente se necesita uno joven con alguna práctica comercial, buena caligrafia y ortografia. Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

REMATES JUDICIALES

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.
El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m[n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m[n.
NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantía de la compra al firmar los respectivos boletos.
OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaría del escribana D. José G. Mariño, Tribunales. Nº140v6Oc.

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

Dª DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado
los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado
los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:
La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magnificos al alcance de todos.
Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magnificos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.
La base para la venta es infima, veinte y dos (22) pesos mln el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m[n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.
Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o[o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.
En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Titulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.
El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.
La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.
La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.
Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m[n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exíjese por órden superior el 5 o[o al firmar el boleto sin escepcion de persona.
Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.* N.167 v. 20 oc.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habi a la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm, 2141[4 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá el 5 olo de seña.
Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Rodriguez Pequeña; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n.—dos terceras partes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.
El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Rodriguez Peña, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centímetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centímetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor, uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centímetros de la línea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centímetros y de 10 metros 50 centímetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centímetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centímetros.
El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.
La posición es inmejorable, el adelanto de aquel barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.
Los títulos son perfectos, pueden verse en la secretaría del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.
Nota—El comprador abonará el 6 0[0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220. Nº 152, v. 9, Oct.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.
Córdoba 1782 [esquina Callao
Nº 51 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 10 DE JULIO DE 1889. LOTERIAS QUE JUEGAN EN OCTUBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.- Córdoba, Setiembre de 1889.- *Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.
Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
Nº 124 perm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.
A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus titulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
Nº 99 p.m.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de F. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm. 10p.

BANCOS

BANCO DE AHORROS Y PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 — BOLIVAR — 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

Nacional

Reconquista 93. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	2 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interes á otros valores . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo.
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional
Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m/n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.
Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.
Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.
Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.
Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.
Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.
Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	Antonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p m

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comision Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Cárcano.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á ésta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provision de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.

Septiembre 11 de 1889.
Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m|n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p, m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*
Nº172v20 Oct.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m|n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*
Nº176v20Oct.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de La Plata, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. 159 v 8 oct.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. 158 v 8 oct.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D, Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N.163v12Oc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se hace saber á **D. Esténvan Ritonu** y por el término de quince dias á contar desde la publicación del presente, que debe comparecer á proseguir el juicio que sigue contra la testamentaria de D. José Arregui y su esposa por cobro de pesos, como asi mismo á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de dársele por desistido.—Buenos Aires Setiembre 27 de 1889.—*G. M. Casabal* Secretario. N. 188 v. 12 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quededos por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.
No- 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* Nº 186v27Oc.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B Palacios*, Secretario. Nº 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de 1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Bacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. núm. 169 v. 17 oc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Repetto*, secretario. N168 v18oc

Por disposicion del Señor Juez de Paz letrado de la seccion 3ª de esta Capital Doctor Don Ignacio Sarmiento se hace saber por medio del presente edicto por el termino de quince dias á contar desde la presente publicacion á Don José Gaetano y D. Mila Sacarti que deben comparecer el ocho del entrante á la una p. m. ante este Juzgado á fin de practicar el reconocimiento de unos documentos que se encuentran agregados en el espediente caratulado: Carlone Don José contra Gaetano Don José y Sacarti Doña Mela por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 40 de 1889.—*Luis Agüero.*
N. 179 v. 6 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.) n173v190

Por disposicion del Sr. Juez de Paz letrado de la Seccion 3a. de esta Capital. Dr. D. Ignacio Sarmiento, se hace saber por medio del presente edicto, por el término de quince dias, á contar desde la presente publicacion, á **D. Abdon Gibrat**, que debe comparecer ante este Juzgado, á fin de practicar el reconocimiento de un documento que se encuentra agregado en el expediente caratulado: Consa Don A. contra Gibrat Don Abdon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889 —*Luis Agüero*, Escribano. Nº 175 v 4 ot.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario.
Nº 151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889. —*José R. Mariño*, Secretario. Nº 153-v4otb.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y esto con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex» Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.